



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

| | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| NOMBRE CONSEJO / COMITÉ | | Consejo Académico | | | |
| LUGAR | Sala de Juntas - Sede Principal | | | ACTA No. | 14 |
| FECHA | 19 de marzo de 2019 | HORA INICIO | 9:00 a.m. | HORA FIN | 12:00 m |
| REUNIÓN ORDINARIA | <input checked="" type="checkbox"/> | REUNIÓN EXTRAORDINARIA | | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| CONVOCADOS / ASISTENTES | | ASISTIÓ | |
|---------------------------------|--|----------------|-----------|
| NOMBRE | CARGO / ROL | SI | NO |
| Olga Lucía Díaz Villamizar | Presidenta del Consejo | X | |
| María del Pilar Jiménez Márquez | Vicerrectora Académica | X | |
| Ana Isabel Mora Bautista | Vicerrectora Administrativa | X | |
| Fabio Corredor Sánchez | Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura | X | |
| Patricia Duque Cajamarca | Decana Facultad de Ciencias Sociales | X | |
| Carmen Cecilia Almonacid Urrego | Decana Facultad de Ciencias de la Salud | X | |
| José Agustín Gómez Méndez | Decano Facultad de Administración y Economía | X | |
| Myriam Sepúlveda López | Decana Facultad de Derecho | X | |
| James Alberto Ortega Morales | Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa | X | |
| Juan Carlos Gómez Vásquez | Representante de los Docentes | X | |
| Claudia Bibiana Salamanca Páez | Secretaria del Consejo | X | |

OBJETIVO

Analizar los proyectos de acuerdo de modificación de calendarios académicos .

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Saludo Institucional.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 08 del 29 de enero de 2019. Calendario General de Inducción a la Vida Universitaria segundo período académico de 2019. División Medio Universitario.
5. Análisis de fechas de grado para la modificación al Acuerdo 101 de 2018, Calendario actividades académicas primer período del año 2019 de los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial (Funza) y Metodología a Distancia. Secretaria General.
6. Solicitud año sabático, docente Ramiro Rodríguez Beltrán – Facultad de Ciencias Sociales.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, relacionado con la actualización del plan curricular del Programa de Trabajo Social.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta el procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad.
9. Presentación de avances a la propuesta para actualización del Estatuto Docente, Artículo 1 al 48.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y Acuerdo 80 del 21 de septiembre de 2015, por el cual se expidió el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

2. Consideración Orden del día

La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidente del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes, por solicitud de la Dra. María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica se modifica la secuencia del punto 4 al punto 8, atendiendo que la Jefe de la Oficina de Investigaciones se encontraba en una reunión de Red de Investigación en representación de la institución.

3. Saludo Institucional

La Presidenta del Consejo, doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, dio la bienvenida a los asistentes, propuso tiempos específicos para cada uno de los puntos.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 08 del 29 de enero de 2019. Calendario General de Inducción a la Vida Universitaria segundo período académico de 2019.

La profesional Ana Betty Corredor, en representación de la Jefe del Medio Universitario presentó el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 08 del 29 de enero de 2019. Calendario General de Inducción a la Vida Universitaria segundo período académico de 2019, en el sentido de realizar la inducción del Programa de Tecnología Asistencia Gerencial en Funza y no en Bogotá como estaba previsto inicialmente.

Por lo anterior, la presidente del Consejo sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 08 del 29 de enero de 2019. Calendario General de Inducción a la Vida Universitaria segundo período académico de 2019. El cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

5. Análisis de fechas de grado para la modificación al Acuerdo 101 de 2018, Calendario actividades académicas primer período del año 2019 de los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial (Funza) y Metodología a Distancia.

A continuación la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria General, solicitó un ajuste para las fechas de grado para los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial (Funza) y Metodología a Distancia, los cuales están programados para el día sábado 29 de junio de 2019 y atendiendo que no se cuenta con la logística para atender este compromiso, propuso el día viernes 28 de junio de 2019, con el fin de contar con el tiempo suficiente para el reporte de los posibles graduandos por parte de las decanaturas a Secretaría General.

De igual manera, se sugiere realizar una sola ceremonia de grados en el auditorio que ya se encuentra contratado para tal efecto, es decir integrar los grados de los programas: Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial (Funza) y Metodología a Distancia, con los programas de postgrado.

Por consiguiente, la Presidente sugirió revisar el presupuesto del plan de compras vigencia 2019 con la División de Servicios Administrativos y Secretaria General, a fin de integrar una sola ceremonia de grados; el análisis citado se tratará en próxima sesión de Consejo Académico.

6. Solicitud año sabático, docente Ramiro Rodríguez Beltrán.

La doctora Patricia Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, socializó a los presentes lo decidido por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales frente a la solicitud del docente Ramiro Rodríguez, del año sabático para la elaboración de un libro.

Acto seguido se declaró impedida para emitir concepto frente a la solicitud, atendiendo que previamente voto ante consejo de facultad.

La Dra. Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho, manifestó que es importante aclarar la postura para declararse impedido en estos casos, teniendo en cuenta que como presidentes de Consejo de Facultad se tiene derecho a voz y voto.

La Dra. Bibiana Salamanca Páez, Secretaria General, expresó que los impedimentos se encuentran previstos en la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.", y señala en el artículo 11 las causales de impedimento y recusación y a su vez en el artículo 12 el procedimiento para el trámite de los mismos. En consecuencia, los servidores públicos que consideren que se encuentran inmerso en las causales de impedimento deben manifestarlo por escrito ante el jefe inmediato quien es el competente para decir si acepta o no el impedimento.

En ese orden de ideas la Presidente del Consejo Académico solicitó aplazar la solicitud, para estudio jurídico del impedimento por parte de la Secretaría General.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, relacionado con la actualización del plan curricular del Programa de Trabajo Social.

Para la presentación del proyecto la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, realizó una contextualización sobre el programa de Trabajo Social y los créditos académicos actuales.

La modificación obedece a que no se incluyó en el Área Básica la materia de Antropología Social, la cual se tiene como electiva y como resultado de autoevaluación los estudiantes y por recomendación de los pares Académicos y en Comité de Currículo y Consejo de Facultad se propuso incluir Antropología Social con dos créditos y mantener a Problemas Sociales Colombianos y Sociología Aplicada a Problemas Sociales con un crédito, ya que no afecta ante Registro Calificado por ser una actualización del currículo sin afectación de lo aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual empezaría a funcionar a partir del II semestre de 2019.

Por consiguiente la Presidente del Consejo sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo "*por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, relacionado con la actualización del plan curricular del Programa de Trabajo Social*", el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta el procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad

Este punto no fue tratado toda vez que la Jefe de la Oficina de Investigaciones continuaba en la reunión de Red de Investigación en representación de la institución

9. Presentación avances a la propuesta para actualización del Estatuto Docente, Artículo 1 al 48

Se continuó con revisión de la propuesta para actualización del Estatuto Docente (anexo1).

10. Propositiones y varios

- **Observación Planta Física**

La Dra. Patricia, manifestó una serie de observaciones realizadas por los docentes y el comité de currículo del programa de la Especialización en Salud Ocupacional, referente al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que se debe tener en cuenta cuando se realicen arreglos al interior de la Universidad, igualmente a los simulacros en caso de alguna calamidad, ofreció a los docentes especializados del citado programa como apoyo al proceso.

Al respecto la doctora Ana Isabel mora, Vicerrectora Administrativa hizo las siguientes aclaraciones:

- Por parte de la División de Recursos Humanos se presentó ante el Comité de Capacitación Méritos y Estímulos del Personal Administrativo toda la planeación anual para funcionarios frente al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Frente a los contratos de mantenimiento que se adelantan para las diferentes sedes con entes externos se garantiza que se adopten todas las normas requeridas.
- Son bienvenidos todos los aportes de los docentes especializados como apoyo únicamente en actividades de conferencias, foros; ya que se cuenta para los procesos administrativos con la Profesional Adriana Estrada.
- En cuanto al plan de emergencias y evacuación ya está previsto realizar dos simulacros en el presente año.

La Dra. Claudia Bibiana informó que desde el año 2017, las capacitaciones en Salud y Seguridad en el Trabajo se articularon al Plan de Capacitación y se realizaron capacitaciones en el programa de Posgrados los días sábados, en cuanto a los simulacros de evacuación hacen falta brigadistas, igualmente la última auditoría realizada al sistema fue bastante estricta y hay cosas que mejorar pero teniendo en cuenta que el sistema se comenzó a implementar desde el año 2017, se ha avanzado enormemente.

- **Solicitud de profesores**

El profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, representante de los docentes informo que algunos docentes le manifestaron que, atendiendo al traslado de la oficina de investigaciones, no cuentan con una sala donde puedan reunirse con estudiantes e investigadores para trabajar.

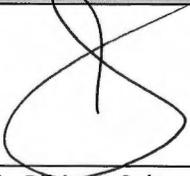
La Dra. Ana Isabel Mora, informó que por disposición de la Rectoría desde la vigencia 2018 se habilitó la Sala Santander que se encuentra en la Biblioteca a disposición de todos los investigadores de la Universidad de manera permanente en el horario de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. con 15 equipos funcionando previa reserva, se permite el ingreso con estudiantes, la cual ha sido de buen recibo de parte de los docentes y estudiantes.

- **Solicitud respuesta docentes**

En relación con la solicitud de pares evaluadores de un libro de las docentes Lucia Corrales y Liliana Caycedo, la Dra. Almonacid manifestó que en un Consejo Académico anterior se les dio repuesta a la docentes informando la trazabilidad del proceso, igualmente se logró la comunicación con dos de los pares a quienes se les fue enviado el material para la evaluación del libro, está pendiente la confirmación del tercer par, a fin de surtir el trámite previsto para ascenso en el escalafón, Artículo 50 del Estatuto Docente.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--|---------------------|---|
| 1 | Revisar presupuesto con el fin de realizar la adición presupuestal, para realizar una sola ceremonia de grados | División Financiera | Próxima sesión |
| ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos) | | | |
| 1. Propuesta Estatuto Docente | | | |
| PRESIDENTE | | SECRETARIO | |
| FIRMA |  | FIRMA |  |
| NOMBRE | Olga Lucía Díaz Villamizar | NOMBRE | Claudia Bibiana Salamanca Páez |
| CARGO | Presidenta del Consejo | CARGO | Secretaria General |
| ACTA ELABORADA POR | Claudia Suárez – Auxiliar Administrativa | | |